SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE SONORA

PROTECCIÓN CIVIL
SONORA

CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

para los Enlaces de Protección Civil

de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
con la Coordinación Estatal de Protección Civil

Parte I

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Programa Interno de Protección Civil

El Programa Interno de Protección Civil es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, institución u organismo del sector público, social o privado; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencia, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre;

Programa Interno de Protección Civil (TRES-002-UEPC-2009)

Determinación del grado de riesgo

Para identificar el grado de riesgo del establecimiento obligado a presentar Programa Interno de Protección Civil, deberá determinar con base en los supuestos indicados, llenar el cuadro correspondiente y entregar una carta ratificando que lo asentado es la verdad.

Son 11 Supuestos los que se determinar para identificar el grado de riesgo

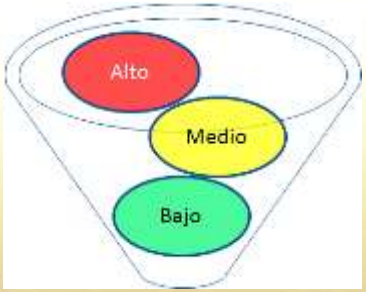

1.3 Mantenimiento

Es el conjunto de tareas que tienden a la conservación de instalaciones, maquinaria y equipo existente en un inmueble o edificación.

Para la determinación del grado de riesgo derivado del mantenimiento a que está expuesta la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento, se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACION	PUNTO
SI	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento SI tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipo.	0
DEF	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento SI tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipo, sin embargo dicho programa no es observado con regularidad.	1
NO	Implica que Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento NO tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipo, o si existe dicho programa, el mismo NO es observado.	2

1.5 Equipo contra incendio

Es el conjunto de aparatos y dispositivos que se utilizan para la prevención, control y combate de incendios en un inmueble o edificación. Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia de equipo contra incendio en el inmueble o edificación, se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos de acuerdo a lo establecido en el (numeral 8.2).

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento SI cuenta con equipo suficiente para la prevención, control y combate de incendios de acuerdo al grado de riesgo de incendio calculado.	0
DEF	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento SI cuenta con equipo para la prevención, control y combate de incendios, sin embargo dicho equipo no ha recibo el mantenimiento preventivo que requiere o dicho equipo no es suficiente de acuerdo al grado de riesgo de incendio calculado.	1
NO	Implica que la dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento NO cuenta con equipo para la prevención, control y combate de incendios.	2

1.8 Edad de las instalaciones

Se refiere al tiempo en que han sido construidas las instalaciones de la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la edad de las instalaciones de la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos.

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
5 <	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento tiene un tiempo de construcción menor a 5 años.	0
5-9	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento tiene un tiempo de construcción de 5 a 9 años.	1
9 >	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento tiene un tiempo de construcción mayor a 9 años.	2

1.9 Afluencia de personas

La cantidad de personas que cualquier inmueble o edificación que por sus dimensiones pueda recibir o contener a 50 o mas personas, o que en el mismo durante un periodo de 24 horas circule ese mismo número de individuos, en donde se incluirán las personas que trabajen en el lugar.

También se entenderá que tienen afluencia masiva los conjuntos habitacionales que tengan la capacidad de alojar a 5 ó más familias, incluyendo a los que trabajan en el lugar.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la afluencia de personas en el inmueble o edificación se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
25 <	Implica que la afluencia de personas a la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento es menor a 25 personas.	0
25-49	Implica que la afluencia de personas a la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento es de a 25 a 49 personas.	1
50≥	Implica que la afluencia de personas a la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento es mayor o igual a 50 personas.	2

1.11 Construcción

Para la determinación del grado de riesgo derivado del tipo de inmueble en que esté asentada la Dependencia, edificación, empresa, industria o establecimiento se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos.

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
RME	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento está establecida en una edificación de hasta 25.00 m de altura, hasta 250 ocupantes y hasta 3,000 m2.	0
RMA	Implica que la Dependencia, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento está establecida en un inmueble o edificación de mas de 25.00 m de altura o más de 250 ocupantes o más de 3,000 m2. y además las bodegas, depósitos de cualquier magnitud que manejen materiales peligrosos, madera, pinturas, plásticos, algodón y combustibles y explosivos de cualquier tipo.	4

2 - Tabla de clasificación del grado de riesgo

	PARÁMETROS	SUPUESTO	PUNTOS	CALIFICACIÓN
1.1	CANTIDAD DE REPORTE	NO	0	0
		<	3	
		≥	4	
1.2	PROCESO	NO	0	0
		SI	4	
1.3	MANTENIMIENTO	SI	0	0
		DEF	1	
		NO	2	
1.4	CAPACITACIÓN	SI	0	0
		DEF	1	
		NO	2	
1.5	EQUIPO CONTRA INCENDIO	SI	0	0
		DEF	1	
		NO	2	
1.6	CALDERA 70°	NO	0	0
		<	1	
		≥	2	
1.7	RECIPIENTES A PRESIÓN 5 KG/CM2	NO	0	0
		<	1	
		≥	2	
1.8	EDAD DE LAS INSTALACIONES (años)	5 <	0	
		5-9	1	
		9 >	2	2
1.9	AFLUENCIA (No de personas)	25 <	0	
		25- 49	1	
		50 ≥	2	2
1.10	RESIDUOS PELIGROSOS Y HOSPITALARIOS	NO	0	0
		SC	1	
		NC	2	
1.11	CONSTRUCCIÓN	RME	0	0
		RMA	4	
		SUMA TOTAL		4

SIGLAS	SIGNIFICADO
NO	NO EXISTE
≤	IGUAL O MENOR QUE
<	MENOR QUE
≥	IGUAL O MAYOR QUE
>	MAYOR QUE
SI	SI EXISTE
DEF	DEFICIENTE
SC	SI CONTROLADOS (SI EXISTE)
NC	NO CONTROLADOS (SI EXISTE)

RME	RIESGO MENOR
RIM	RIESGO MEDIO
RMA	RIESGO MAYOR

SIGLAS	GRADO DE RIESGO
0 A 5 PUNTOS	BAJO
6 A 8 PUNTOS	MEDIO
MAS DE 9 PUNTOS	ALTO

Carta de Reconocimiento del grado de riesgo.

Llene esta Sección para manifestar el grado de riesgo del inmueble o edificación.

Bajo protesta de decir verdad, afirmo que la información que integra el programa interno de Protección civil, así como los datos manifestados en este cuestionario son ciertos y por lo tanto de acuerdo a esta evaluación.

_____
(Llenar este campo con el nombre de la empresa, industria o establecimiento)

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que e l inmueble o edificación donde se alberga la empresa, industria o establecimiento denominado_____ ubicada en_____ Sí está obligada a presentar Programa Interno de Protección Civil, y que se encuentra clasificado como de _____ Riesgo.
(Alto, Mediano o Bajo)

Queda de mi consentimiento que la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, se deberá realizar conforme a los términos de referencia para la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil emitidos por la Unidad Estatal de Protección Civil y publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

_____
(Nombre y Firma del Propietario, Poseedor, Administrador, Encargado o Representante Legal)

4. III Contenido del programa interno de protección civil

Los datos generales de la empresa, se describirán en el siguiente formato:

Descripción de la empresa_____

Nombre del propietario o responsable del inmueble _____

Responsable del programa interno de protección civil_____

No.Telefónico:_____Fax_____

Correo electrónico_____

Domicilio: _____

Entre que calles: _____

Número exterior: _____Número interior: _____

Colonia: _____

Inmueble propio_____ Arrendado_____ Otra_____

Entidad/Delegación o municipio: _____

RFC: _____

Cuenta con Licencia de funcionamiento SI_____ (anexar copia) NO_____

Horarios de Trabajo_____

Coordenadas _____ _____

Localidad: _____

Giro o actividad en el inmueble: _____

Número de niveles incluyendo: sótanos, entrepisos y anexos: _____

Superficie total del terreno: _____11_____m^2 Superficie construida: _____m^2

Antigüedad del inmueble o instalación: _____años.

Población: fija_____50_____ flotante _____12_____

Edificaciones colindantes:

Al Norte: _____

Al Sur: _____

Al Oriente: _____

Al Poniente: _____

A. Subprograma de prevención

Es el conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de un fenómeno de origen natural o humano, sobre el inmueble o edificación, sus ocupantes y el entorno del inmueble.

1. Organización de la Unidad Interna de Protección Civil.

Se deberá integrar una Unidad Interna de Protección Civil, como mecanismo idóneo para operar el Programa Interno correspondiente y como el instrumento ideal para alcanzar los objetivos de la protección civil en los inmuebles respectivos, ante la eventualidad de ocurrencia de un alto riesgo, (emergencia, siniestro o desastre), la población debe estar preparada para poder evacuar o replegarse en forma segura y ordenada.

1. Organización de la Unidad Interna de Protección Civil.

Para acreditar con la organización e integración de la Unidad Interna de Protección Civil deberá presentar:

- **Organigrama de la estructura de la Unidad Interna**
- **Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil (anexo 1)**

El organigrama de la estructura de la Unidad Interna

Se debe de incluir los puestos formales de los integrantes de la Unidad Interna y el correspondiente dentro de la estructura de la Unidad, y de ser posible con una fotografía

El Organigrama de la estructura de la Unidad Interna

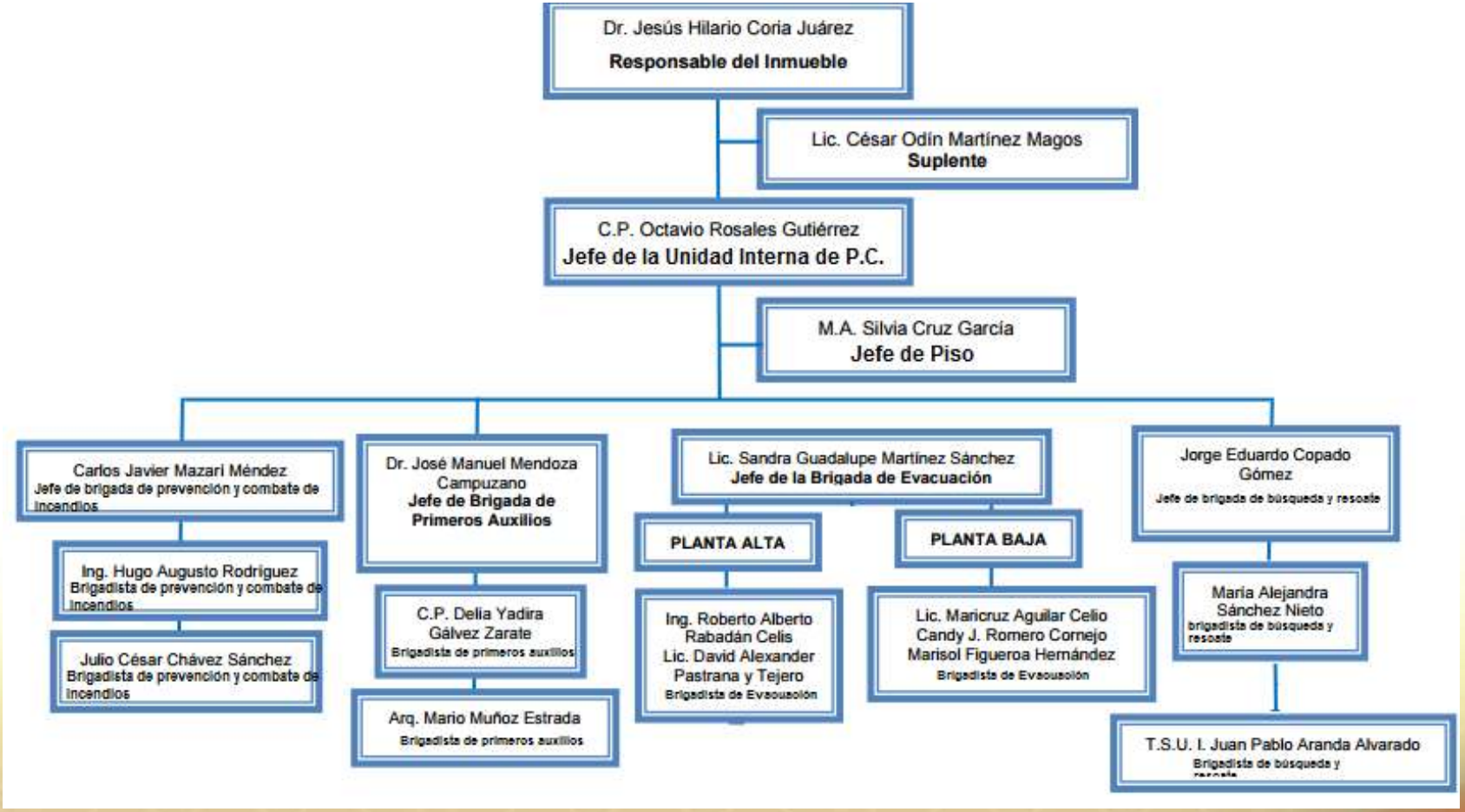

Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil (anexo 1)

- Se deberá mencionar los nombres correctos y puestos de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil en el anexo 1.

- Fecha y hora de inicio y cierre coherente.

- Firma de todos los integrantes la Unidad Interna de Protección Civil.

- El Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil (anexo 1) deberá coincidir con el Organigrama, Directorio de brigadistas (anexo 2) y Directorio de la Unidad Interna de Protección Civil (anexo 7).

(ANEXO 1)

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la ciudad de _____, Sonora, siendo las _____ horas del día _____ de _____ _____del año _____ en las instalaciones que ocupa la _____ _____, ubicada en las calles _____ _____, primer (el piso que fuera), se reunieron los _____ _____ (titular) _____ _____ (responsable administrativo) _____ _____, _____, _____ _____, (trabajadores que integran la unidad interna), con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de (nombre de la dependencia, empresa, industria o establecimiento).

A N T E C E D E N T E S

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas, de tal modo que sean los menos perjudiciales a la sociedad.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el decreto por el que se aprueba las bases para el establecimiento de Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.- Decreto por el que se crea la Unidad Estatal y el Consejo Estatal de Protección Civil publicado en el Boletín Oficial el día 14 de Julio de 1986.- Programa Estatal de Protección 2004-2009, Ley Estatal de Protección Civil publicada en el Boletín Oficial del 3 de octubre del 2005, su Reglamento publicado el 1 de junio del 2006 y Términos de Referencia, se crea la Unidad Interna de Protección Civil de _____

(nombre de la dependencia, empresa, industria o establecimiento)

La finalidad de la Unidad Interna de Protección Civil de _____ _____ (nombre de la dependencia, empresa, industria o establecimiento), es ser el órgano normativo y operativo del inmueble de referencia cuyo ámbito de acción se

crea la Unidad Estatal y el Consejo Estatal de Protección Civil publicado en el Boletín Oficial el día 14 de Julio de 1986.- Programa Estatal de Protección 2004-2009, Ley Estatal de Protección Civil publicada en el Boletín Oficial del 3 de octubre del 2005, su Reglamento publicado el 1 de junio del 2006 y Términos de Referencia, se crea la Unidad Interna de Protección Civil de _____

(nombre de la dependencia, empresa, industria o establecimiento)

La finalidad de la Unidad Interna de Protección Civil de _____ _____ (nombre de la dependencia, empresa, industria o establecimiento), es ser el órgano normativo y operativo del inmueble de referencia cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en _____ y que tiene la responsabilidad de adecuar el reglamento interior u ordenamiento correspondiente para incluir la función de Protección Civil, elaborar, implementar, coordinar y operar el programa interno, con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, sus bienes y entorno dentro de las instalaciones.

Acto seguido, se procede a constituir la Unidad Interna de Protección Civil de _____ _____, quedando integrada por las siguientes personas:

Un Responsable del inmueble, que es el C._____ (Titular),
Un Jefe de la Unidad Interna de PC _____ (Quien designe el titular),
Un Coordinador de piso o área que es el C._____ (o los),
Un Jefe de Brigada de Prevención y combate de incendios que es el C._____,
Un Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate que es el C._____,
Un Jefe de Brigada de Primeros Auxilio que es el C._____,
Un Jefe de Brigada de Evacuación que es el C._____.

Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

u) Evaluar el avance y la eficacia del Programa Interno de Protección Civil.

Leído el presente documento firman los que en el intervienen de conformidad y efectos legales que haya lugar, en _____ siendo las _____horas del día_____del mes de _____ de _____.

UNIDAD INTERNA

Nombre RESPONSABLE DEL INMUEBLE	Nombre JEFE DE LA UNIDAD INTERNA
Nombre JEFE DE PISO O AREA	Nombre JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
Nombre JEFE DE BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	Nombre JEFE DE BRIGADA DE EVACUACIÓN
Nombre JEFE DE BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	

1.3.1 Directorio de Brigadistas (ANEXO 2).

(ANEXO 2).
DIRECTORIO DE LA BRIGADA DE _____

NOMBRE	TURNO			No. DE PISO	DEPARTAMENTO O AREA	TELÉFONO O EXTENSIÓN	CONOCIMIENTO	
	MAT	VES	NOC				TEÓRICO	PRÁCTICO

1.4 Equipo identificador mínimo de las diferentes brigadas conformadas, que será utilizado en caso de presentarse una emergencia, siniestro o desastre

PRIMEROS AUXILIOS	COMBATE DE INCENDIOS	EVACUACIÓN	BÚSQUEDA Y RESCATE
GRADO DE RIESGO BAJO			
Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).	Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).	Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).	Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).
GRADO DE RIESGO MEDIO			
Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).	Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).	Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).	Elemento identificador (Brazalete de material resistente de 10 cm. de ancho con letras de 5 cm. Indicando el tipo de brigada).
Casco protector con el color de identificación correspondiente	Casco protector con el color de identificación correspondiente	Casco protector con el color de identificación correspondiente	Casco protector con el color de identificación correspondiente
GRADO DE RIESGO ALTO			
Elemento identificador (Chaleco de color de identificación correspondiente).	Elemento identificador (Chaleco de color de identificación correspondiente).	Elemento identificador (Chaleco de color de identificación correspondiente).	Elemento identificador (Chaleco de color de identificación correspondiente).
Casco protector con el color de identificación correspondiente.	Casco protector con el color de identificación correspondiente.	Casco protector con el color de identificación correspondiente.	Casco protector con el color de identificación correspondiente.

Equipo identificador de las diferentes brigadas conformadas

- Se deberá tomar en cuenta las cantidades de los brigadistas por cada turno
- Se puede acreditar con fotografías del equipo identificador
- Deberá anexarse al Directorio de recursos materiales (anexo 11)

1.5 Colores de identificación de los equipos de las diferentes brigadas conformadas

ROJO	SI SU FUNCIÓN ES LA DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS
BLANCO	PARA LOS QUE PRESTAN LOS PRIMEROS AUXILIOS
VERDE	A LOS BRIGADISTAS QUE SE ENCARGAN DEL REPLIEGUE O EVACUACIÓN
AMARILLO	LOS QUE SE ENCARGAN DE LA BÚSQUEDA Y RESCATE
AZUL	PARA LOS ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO
ANARANJADO	SI SON MULTIFUNCIONALES O POLIVALENTES

2. Calendario de actividades del programa interno de protección civil (ANEXO 3)

Documentación del programa interno.- Se debe contar con un documento rector, en el cual se desarrollen todos los componentes que forman un programa interno de protección civil como lo señala el Articulo 16 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, en donde se desglose un calendario de actividades específicas, responsables, periodicidad de reuniones y ejercicios y simulacros correspondiente al año. (ANEXO 3).

No DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

2. Ejemplo del calendario de actividades del programa interno de protección civil **(ANEXO 3).**

No DE ACT	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD						2022						
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
1	Adquisición del equipo de detección, lámparas de emergencia, alarmas	JUAN ANGULO L.						X							
2	Organización de la UIPC	JUAN ANGULO L.	X												X
3	Documentación del Programa Interno	JUAN ANGULO L.	X												
4	Identificación de peligros y Análisis de riesgo	JUAN ANGULO L.		X											
5	Inventario de Recursos materiales y humanos	JUAN ANGULO L.			X										
6	Mantenimiento a los equipos contra incendios	JUAN ANGULO L.											X		
7	Adquisición de señalización	JUAN ANGULO L.									X				
8	Adquisición de EPP, para brigadas	JUAN ANGULO L.				X									
9	Renovación del seguro de responsabilidad Civil	JUAN ANGULO L.							X						
10	Capacitación de las brigadas	JUAN ANGULO L.							X						
11	Reporte de Simulacro	JUAN ANGULO L.						X							X
12	Plan de contigencias	JUAN ANGULO L.						X							

Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3.2 Localización del inmueble o edificación.

Se deberá especificar la ubicación del inmueble o edificación, señalando coordenadas, domicilio completo, refiriendo calles circundantes, incluyendo plano de localización.

3.2 Localización del inmueble o edificación.

Centro de las Artes Unison, Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta, sin número, Centro, Hermosillo, Latitud: 29° 4'51.46"N Longitud: 110° 57'32.06"O

Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3.3 Descripción del inmueble o edificación.

Identificar y describir cada una de las áreas existentes en el inmueble o edificación, (áreas de trabajo, baños, escaleras, cocinetas, áreas de almacén, accesos, salidas de emergencia, bodegas, etc.).

Se especificará la superficie libre, construida y niveles, anexando todas las especificaciones del inmueble, para conocer las características de éste.

Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3.5 Peligros Internos.

Se deberá indicar los materiales peligrosos utilizados como materia prima y/o insumo de proceso, productos terminados que tengan características CRETIB y los procesos de producción que los generan, anexando hoja de seguridad de cada uno de ellos.

Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3.5 Peligros Internos.

Los peligros internos se identificaran en plano y/o croquis en tamaño adecuado y legible y se marcará con color rojo, indicando el tipo de riesgo al que corresponde

Es importante en este punto marcar con rojo el peligro y mencionar cual es el riesgo que ocasiona ese peligro, ejemplo: Peligro: estufa y riesgo : incendio explosión.

Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3.6 Peligros Externos.

Describir las industrias, empresas o establecimientos ubicados en un radio de 500 m, del inmueble o establecimiento, que por experiencia se presuma represente un riesgo potencial para el inmueble.

Ubicar rutas de acceso de los servicios de emergencia, áreas de concentración para el personal, en caso de tener que desalojar el edificio (punto de reunión), además los servicios hospitalarios más cercanos.

Los peligros externos se identificaran en plano y/o croquis en tamaño adecuado y legible.

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

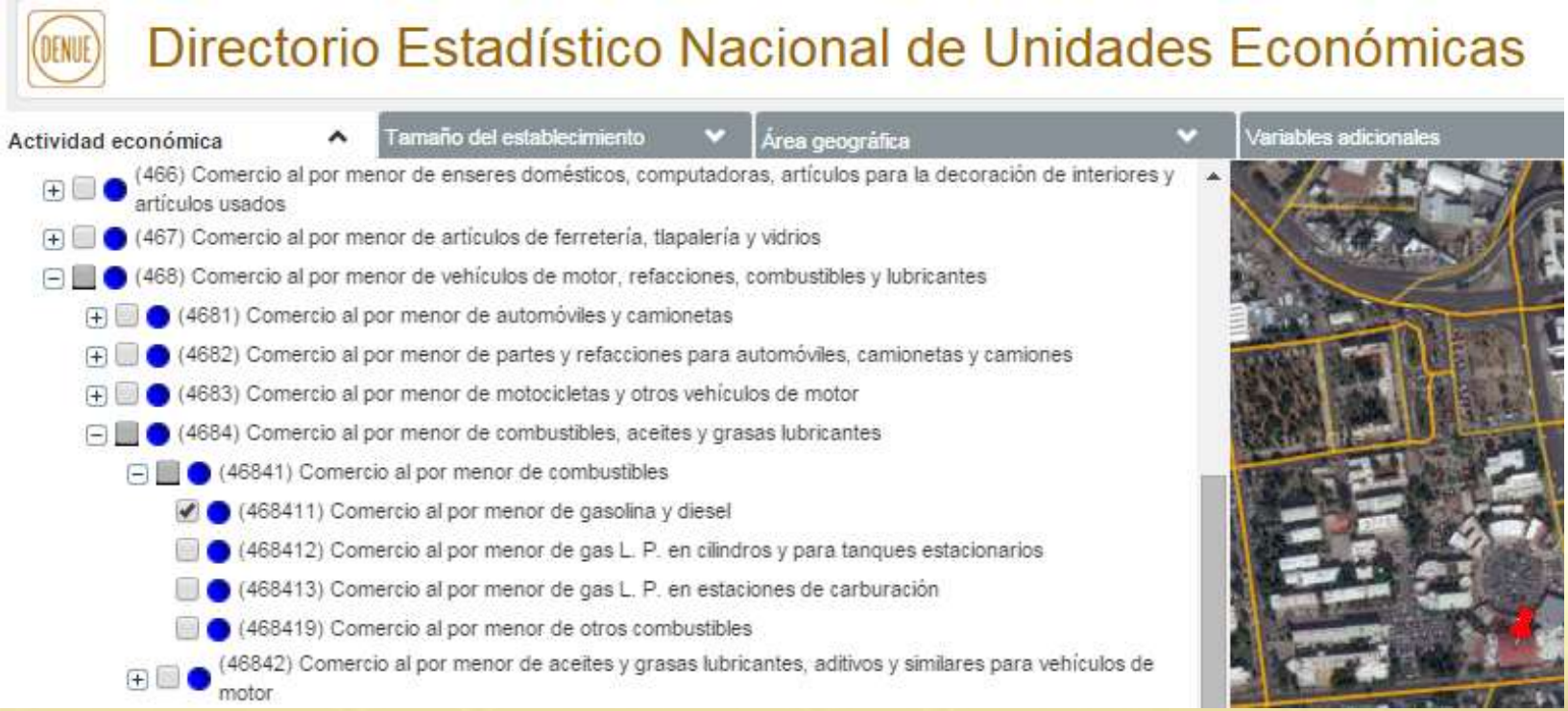

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Actividad económica

Criterios seleccionados

Tamaño del establecimiento:
Todos los tamaños

Resultados de la consulta

- ABASTECEDORA DE COMBUST PACIFICOSA DE CV
  HERMOSILLO, SONORA
- ALMACÉN DE GASOLINERA HA\ DE SERVICIO 12256
  HERMOSILLO, SONORA
- AUTO SERVICIO LORI, S.A. DE C.V. ESTACIÓN DE SERVICIO ES3719
  HERMOSILLO, SONORA
- BODEGA DE LA GASOLINERA
  HERMOSILLO, SONORA
- BODEGA DE MATERIALES, SOGUSIN

Tamaño del establecimiento

- [x] Todos los tamaños
- [ ] 0 a 5 personas
- [ ] 6 a 10 personas
- [ ] 11 a 30 personas
- [ ] 31 a 50 personas
- [ ] 51 a 100 personas
- [ ] 101 a 250 personas
- [ ] 251 y más personas

Área geográfica | Variables adicionales

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Actividad económica | Tamaño del establecimiento | Área geográfica | Variables adicionales

Criterios seleccionados

Tamaño del establecimiento:
* Todos los tamaños

Área geográfica:
* (260300001) Hermosillo, Hermosillo, Sonora

Resultados de la consulta Ver detalle

- ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES DEL PACIFICOSA DE CV
  HERMOSILLO, SONORA
- ALMACÉN DE GASOLINERA HAV CQ ESTACIÓN DE SERVICIO 12256
  HERMOSILLO, SONORA
- AUTO SERVICIO LORI, S.A. DE C.V. ESTACIÓN DE SERVICIO ES3719
  HERMOSILLO, SONORA
- BODEGA DE LA GASOLINERA

Ir a

Nivel de zoc

- El Papalote
- El Paraíso [bodega]
- El Ranchito (alejandro Camou)
- El Saucito de Enmedio
- El Tazajal
- Estero Santa Cruz
- Familia Huerta
- Hermosillo
- Kino
- Kino
- La Coyota (la Coyotita)
- La Victoria
- Las Candelarias
- Las Cruces
- Lic. Ignacio Ramírez y su anexo

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

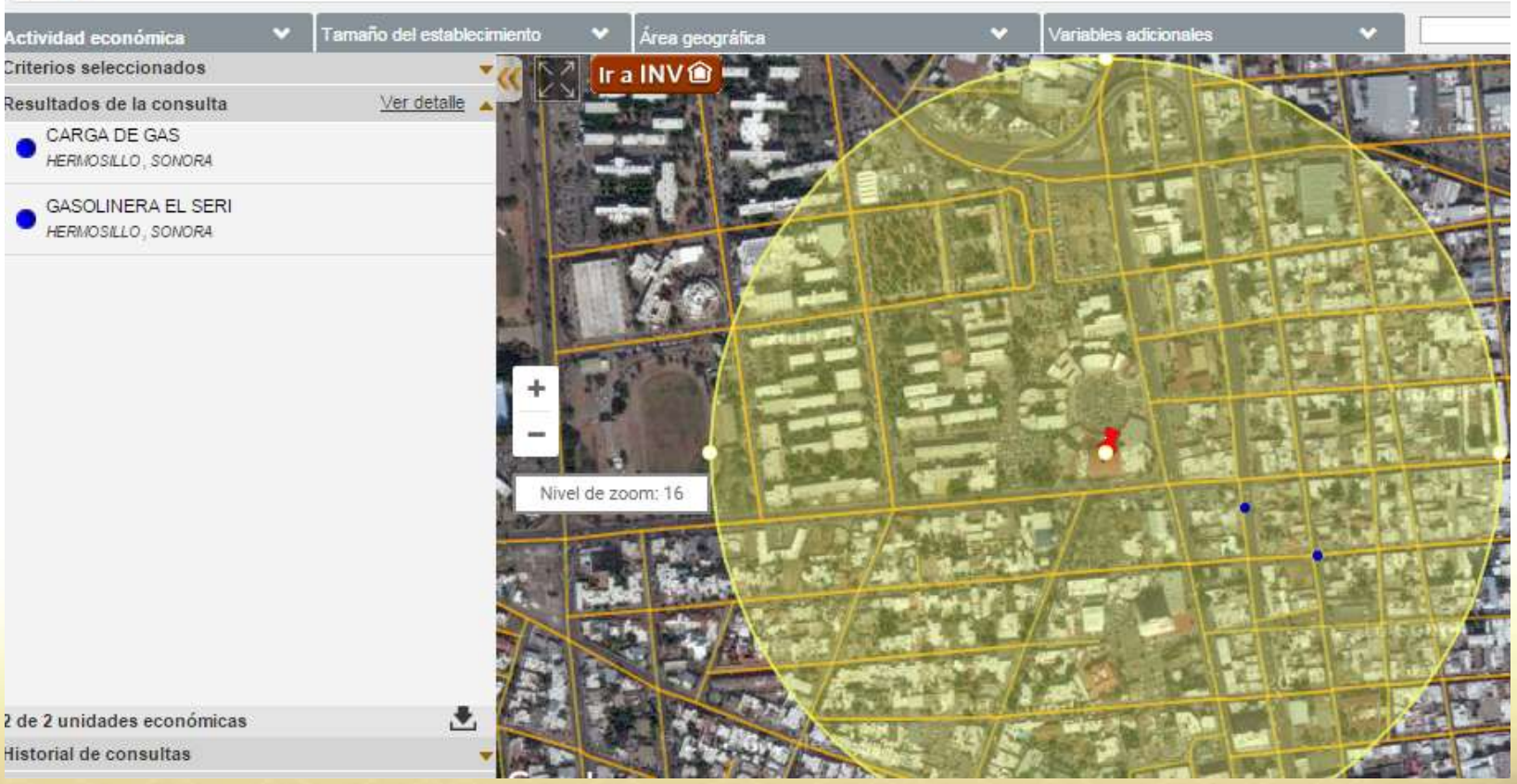

Establecer ubicación en el centro

Establecer mi ubicación aproximada

Agregar punto de interés

Medir distancia

Borrar mapa

Agregar polígono

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Actividad económica | Tamaño del establecimiento | Área geográfica | Variables adicionales

Criterios seleccionados

Resultados de la consulta — Ver detalle

- CARGA DE GAS
  HERMOSILLO , SONORA
- GASOLINERA EL SERI
  HERMOSILLO , SONORA

2 de 2 unidades económicas

Historial de consultas

GASOLINERA EL SERI

Actualizar información del establecimiento

AVENIDA DOCTOR ALBERTO NORIEGA
COLONIA CENTRO C.P. 83000
SONORA, HERMOSILLO, HERMOSILLO

Actividad económica:	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL
Personal ocupado:	11 A 30 PERSONAS
Teléfono:	662 213 25 95
Correo electrónico:	
Sitio en internet:	
Tipo de unidad económica:	FIJO
Fecha de incorporación al denue:	JULIO 2010

Inf. comercial | Inf. adicional | PDF

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

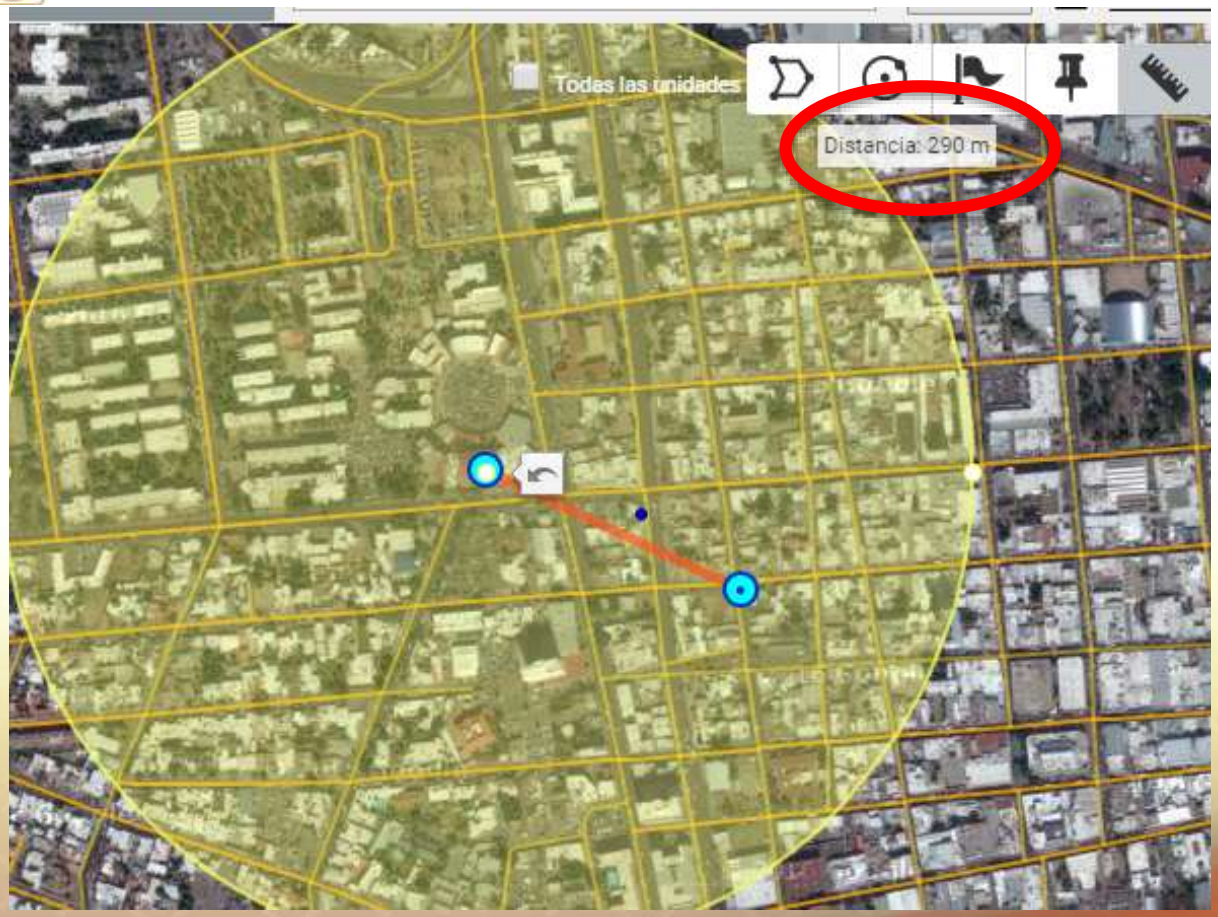

Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3.6 Peligros Externos.

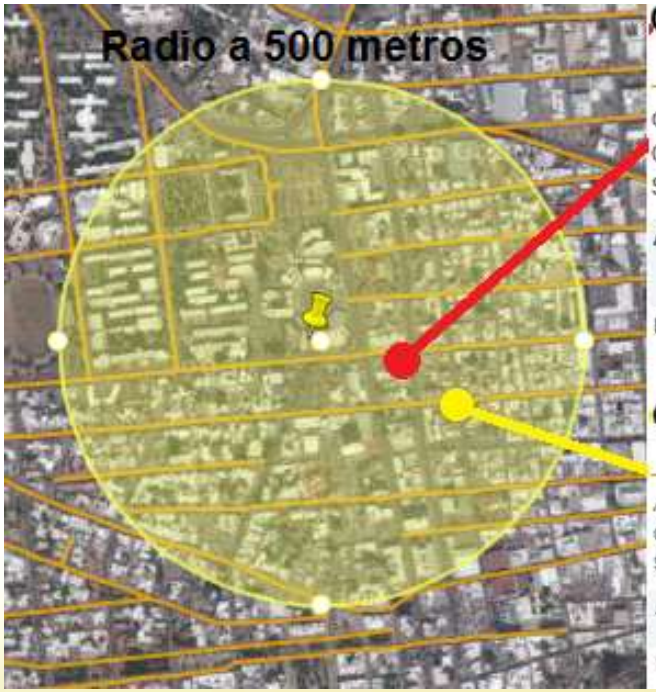

CARGA DE GAS

Actualizar información del establecimie

CALLE PINO SUÁREZ
COLONIA CENTRO C.P. 83000
SONORA, HERMOSILLO, HERMOSILLO

Actividad económica:	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS L. P EN CILINDROS Y PARA TANQUES ESTACIONARIOS
Personal ocupado:	0 A 5 PERSONAS

GASOLINERA EL SERI

Actualizar información del establecimie

AVENIDA DOCTOR ALBERTO NORIEGA
COLONIA CENTRO C.P. 83000
SONORA, HERMOSILLO, HERMOSILLO

Actividad económica:	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLI Y DIESEL
Personal ocupado:	11 A 30 PERSONAS

Imagen e información obtenida en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Ubicación de rutas de acceso de los servicios de emergencia, áreas de concentración para el personal, en caso de tener que desalojar el edificio (punto de reunión).

3.6 Peligros Externos

Servicios hospitalarios más cercanos

SANATORIO SAN FRANCISCO

Actualizar información del establecimi

AVENIDA OAXACA
HOSPITAL COLONIA CENTRO C.P. 83000
SONORA, HERMOSILLO, HERMOSILLO

Actividad económica:	HOSPITALES GENERALES DEL SECTOR PRIVADO
Personal ocupado:	31 A 50 PERSONAS

MÓDULO UNISON ISSSTESON

Actualizar información del establecimi

AVENIDA UNIVERSIDAD
ESCUELA UNIVERSIDAD DE SONORA COLONIA CENTRO C.P. 83000
SONORA, HERMOSILLO, HERMOSILLO

Actividad económica:	HOSPITALES GENERALES DEL SECTOR PÚBLICO
Personal ocupado:	0 A 5 PERSONAS